

El conflicto interétnico en Chile

José Aylwin Oyarzún , Abogado, Co-director del Observatorio

El conflicto interétnico en Chile vuelve a hacer noticia con la huelga de hambre de tres presos mapuche y una simpatizante de su causa, quienes exigen su libertad frente a condenas de hasta 10 años basadas en la calificación de su accionar como terrorista, y resultantes de juicios que, según diversas respetadas entidades internacionales de derechos humanos, han violado el debido proceso.



Al informar sobre estos hechos los medios de comunicación tienen dificultades para analizar los temas que están en el trasfondo del accionar de los pueblos indígenas, en este caso el pueblo mapuche, y se centran en cuestiones que desvían la atención de la responsabilidad que la sociedad chilena y el Estado esta materia.%tienen en

Es ello, a mi entender, lo ocurrido con el reportaje publicado el domingo pasado por “El Mercurio” aludiendo a mi persona en que se me imputa, entre otras cosas, “avivar la causa mapuche”, utilizar recursos de la cooperación para “poner en jaque a La Moneda”, para “articular protestas internacionales contra (la Presidenta) Bachelet en Viena”, así como “hacer contactos con la OEA para presionar a la mandataria y en Chile hacer sus vínculos con el mundo DC”. Se trata de afirmaciones carentes de todo fundamento, que desprestigian no solo mi accionar, sino también el de instituciones de la sociedad civil preocupadas por la realidad de los derechos indígenas. Llega a ser ridículo, incluso, que se asocie una actividad de defensa de los derechos humanos con el lucro personal.

Se falta el respeto a los mapuches cuando se les trata como menores de edad que se dejan manipular por terceros con oscuros intereses en relación con ellos.

El reportaje publicado permite constatar, además, que opiniones para enlodar a una persona, como las citadas en este caso en mi contra, se dan en cualquier sociedad, incluida la mapuche.

Para entender la problemática hoy planteada en el sur del país por los mapuches, se debe subrayar, en primer término, que somos un país multicultural, compuesto por distintos pueblos, aunque la Constitución Política, por la ceguera o temor de algunos congresistas, siga negándolo.

Se debe considerar, además, que quienes integran estos pueblos —cerca de un millón de personas— son, como lo indican las cifras oficiales, los más pobres, los que menos acceso tienen a las esferas de decisión (no hay en el Congreso un solo parlamentario indígena), los que pagan los costos (contaminación, destrucción de sus habitats, etcétera) del desarrollo, y los que no aparecen en los spots de TV.

Reclaman del Estado chileno un trato más justo y más acorde con su carácter democrático. Para ello exigen que la Constitución no sólo reconozca su existencia, sino también sus derechos colectivos —políticos, territoriales y culturales— hoy acogidos por el derecho internacional. Exigen también la ratificación del Convenio 169 de la OIT que los protegería frente a los proyectos de inversión —forestales hidroeléctricos, mineros, etcétera— que hoy, con el aval del Estado, se impulsan en sus territorios, sin una adecuada consulta, en ocasiones contra su voluntad, y su beneficio material.

Exigen que su protesta frente a estos proyectos, y en reclamación de sus tierras ancestrales, la que ha incluido manifestaciones pacíficas y también hechos de violencia —mayoritariamente en contra de bienes— no sea perseguida como terrorista como se hizo bajo la administración de Ricardo Lagos. Exigen, además, su libertad frente a condenas desproporcionadas, y el juzgamiento de delitos cometidos en su contra, como el que costó la vida a Alex Lemún, joven de 17 años muerto como consecuencia de disparo de carabineros, hasta ahora impunes.

Son estos temas los que a mi entender, y más relevante aún al entender del Relator de la ONU para los derechos indígenas —según sostuvo en su informe de misión a Chile el 2003— deben ser abordados, discutidos, analizados desde distintos puntos de vista por los medios de comunicación. Ello, por supuesto, con la visión de los propios indígenas. Ello si quieren contribuir a sanar una de las heridas más profundas existentes en nuestra sociedad, y que Saramago en días pasados recordara a la Presidenta Bachelet: el de la negación y discriminación de la que en Chile lamentablemente siguen siendo objeto los pueblos indígenas.

* Publicada por El Mercurio (A2), viernes 19 de mayo de 2006.-



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

